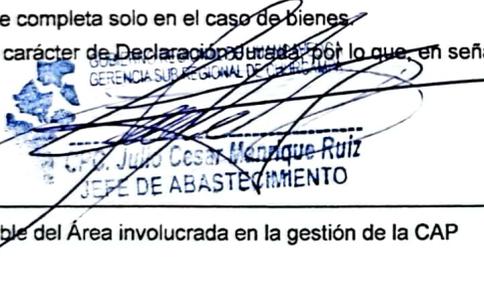


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000223

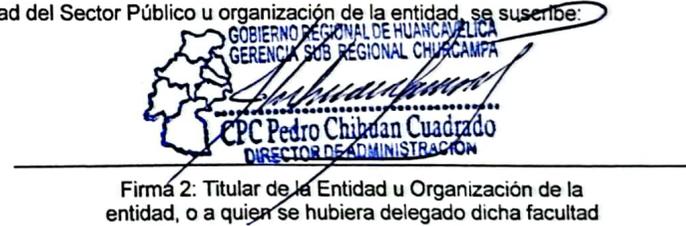
UNIDAD EJECUTORA : 005 GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001300

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
130010 - P.s. Cosme								
14/10/2024	0000002196	495100050005	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	Unidad	0.00	0.00	34.00	0.00
14/10/2024	0000002198	172100070024	DIESEL B5	Galon	0.00	0.00	2.00	0.00
130015 - P.s. San Miguel De Arma								
14/10/2024	0000002197	172100040013	GASOLINA REGULAR	Galon	0.00	0.00	10.00	0.00
130039 - Centro De Salud Mental Comunitario Qanwan Kachkaniku								
14/10/2024	0000002192	040100010017	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	2,400.00	0.00	0.00
14/10/2024	0000002193	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


CPC. Julio Cesar Manrique Ruiz
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


CPC Pedro Chiridan Cuadrado
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad